SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

GACETA ECOLÓGICA

LISTADO DE INGRESO DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE RESOLUTIVOS DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

AÑO XIV PUBLICACIÓN N° DGIRA/054/16

SEMARNAT/DGIRA

CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE OCTUBRE DEL 2016.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2016 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	CHIAPAS	BELLA VISTA	07CH2016V0032	CENTRO SCT CHIAPAS	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO: FRONTERA COMALAPA - CHICOMOSUELO – BELLAVISTA, TRAMO DEL KM 32+600 AL KM 34+000, CON UNA META DE 1.4 KM, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	MIA.-REGIONAL	19-10-2016

EL CAMINO EXISTENTE CORRESPONDE A UN CAMINO TIPO “E” Y QUE TIENE UN ANCHO DE CORONA VARIABLE ENTRE LOS 5.00 Y 7.00 METROS, EL PRESENTE ESTUDIO Y PROYECTO TIENE LA FINALIDAD DE REALIZAR LA MODERNIZACIÓN DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL PARA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA UN CAMINO TIPO “D” MEJORADO DE 7.00 M DE CORONA, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES DE LA SCT.

2	GUANAJUATO	APASEO EL ALTO	11GU2016VD098	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL REGIONAL DE EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA ESTRUCTURA SOBRE LA CARRETERA FEDERAL 45 PARA ACCESO A LA COMUNIDAD MARROQUIN, EN APASEO EL ALTO	MIA.-REGIONAL	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN ENTRONQUE TIPO TROMPETA Y GLORIETA DE RETORNO SOBRE CAMINO A SAN BARTOLOME. LA ESTRUCTURA DE SEPARACION DE NIVELES SERA UN PIV DE UN CLARO DE 47 M DE LONGITUD TOTAL APROXIMADAMENTE PARA LIBRAR EL TRANSITO DIRECTO DE LA CARRETERA MEX-045 Y UNA GLORIETA DE 35 M DE RADIO DE GIRO INTERNO PARA PERMITIR RETORNO A 450 M DENTRO DEL TRAZO DEL CAMINO A SAN BARTOLOME.

3	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	11GU2016VD099	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE OBRA PUBLICA	MODERNIZACION DE LA CARRETERA A LA COMUNIDAD DE OBRAJUELO, EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.	MIA.-REGIONAL	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MODERNIZACION DE 2.9 KM SOBRE EL RAMAL QUE DA ACCESO A LA LOCALIDAD DE OBRAJUELO QUE SE DESPRENDE DE LA CARRETERA FEDERAL NO. 45 QUERETARO Â€“ LEON; PARA ALCANZAR ESPECIFICACIONES DE UNA CARRETERA TIPO A4, CON SECCION DE 23.50 M DE ANCHO, CALZADA 14.00 M PARA ALOJAR 4 CARRILES DE 3.50 M CADA UNO, DOS POR SENTIDO; CAMELLON CENTRAL DE 2.0 M, ACOTAMIENTOS INTERIORES DE 0.5 M, ACOTAMIENTO EXTERIOR DE 2.0 M EN EL MARGEN DERECHO DE LA CARRETERA; CICLOVIA DE 3.0 M DE ANCHO EN EL MARGEN IZQUIERDO DE LA CARRETERA Y FAJA SEPARADORA DE LA CICLOVIA DE 0.5 M. DENTRO DE UN DERECHO DE VIA DE 40.0 M. EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE UN PASO SUPERIOR FERROVIARIO CON UNA LONGITUD DE 111.0 M Y 23.8 DE NACHO EN EL CADENAMIENTO 1+800 Y UNA ESTRUCTURA CON LONGITUD DE 45.71 M Y ANCHO DE 25.8 M PARA CRUZAR EL RIO APASEO EN EL CADENAMIENTO 1+040 DEL TRAZO.

4	MICHOACAN	MORELIA	16MI2016V0043	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRIMERA ETAPA DEL LIBRAMIENTO SUR DE MORELIA (RAMAL A PÁTZCUARO) EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	MIA.-REGIONAL	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN TRAMO CARRETERO TIPO LIBRAMIENTO CON UNA LONGITUD DE 3,777.85 M CON UNA SECCION TIPO A2, CON ANCHO DE CORONA DE 21 M PARA ALIJAR 2 CALZADAS DE 7 M CADA UNA, PARA ALOJAR 4 CARRILES DE CIRCULACION, ACOTAMIENTOS Y UN CAMELLON CENTRAL, LO QUE HACE UN ANCHO DE CORONA DE 21 M, DENTRO DE UN DERECHO DE VIA VARIABLE DE ENTRE 30 Y 35 METROS.

5	QUERETARO	JALPAN DE SERRA	22QE2016H0050	MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERETARO	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE ZOYAPILCA, JALPAN DE SERRA, QRO.	MIA.-PARTICULAR	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: SE PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (7,766.26 M DE TUBERÍA Y 177 POZOS DE VISITA, CON UN DIÁMETRO DE 12”), CON UN COLECTOR SANITARIO (1,912.13 M Y 47 POZOS DE VISITA), PARA DIRIGIR LAS AGUAS RESIDUALES A LA PLANTA DE TRATAMIENTO, LA CUAL TENDRÁ UNA CAPACIDAD PARA UN CAUDAL MÍNIMO DIARIO DE 0.58 LPS Y MÁXIMO EXTRAORDINARIO DE 6.56 LPS. ESTO CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LAS ÁREAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA CUAL SE ABASTECE LA COMUNIDAD, UBICÁNDOSE LA PTAR AGUAS DEBAJO DEL SITIO DONDE SE UBICAN LOS MANANTIALES. ESTA PTAR TRABAJARA MEDIANTE UN PROCESO ANAEROBIO, REACTOR DE FLUJO ASCENDENTE, COMO TRATAMIENTO PRIMARIO QUE SERÁ COMPLEMENTADO CON DESINFECCIÓN POR CLORACIÓN.

6	QUERETARO	QUERETARO	22QE2016UD057	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	ENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS METROPOLITANOS	MIA.-PARTICULAR	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA PERIMETRAL QUE OCUPARÁ UNA SUPERFICIE DE 143.20 M2, PARA SU DESARROLLO SE REQUIERE DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREAS FORESTALES, DICHA BARDA SERÁ PARA DELIMITAR EL PREDIO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 9,789.20 M2, EN EL CUAL SE CONSTRUIRÁ EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS METROPOLITANOS, MISMO QUE YA CUENTA CON AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

7	VERACRUZ	TEMPOAL	30VE2016VD003	H. AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL, VERACRUZ	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COROZAL SOBRE EL CAMINO TEMPOAL-COROZAL-TANQUIAN EN EL KM 32+500, EN EL MPIO. DE TEMPOAL, VER.	MIA.-PARTICULAR	19-ENE-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR COROZAL PARA CRUZAR EL RIO COFRADIA, TENDRA UNA LONGITUD TOTAL DE LA ESTRUCTURA DE 74 M, UN CLARO DE 25 M, PRESENTARA 6 TRABES PRESFORZADAS, UN ANCHO DE CALADA DE 7.50 M, 2 CARRILES DE CIRCULACION. ESTA UBICADO EN EL KM 32+500 DEL CAMINO DE TERRACERIA TEMPOAL COROZAL TANQUIAN, SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TEMPOAL, VERACRUZ. ESTE MUNICIPIO SE UBICA EN LA ZONA NORTE, EN LA REGION LLAMADA HUASTECA ALTA. CONFORME A LA CARTA DE USO DE SUELO Y VEGETACION CON FUENTE DE INEGI Y CONAFOR (2007), EL AREA DONDE INCIDE EL PROYECTO TIENE UN USO DE SUELO DE PASTIZAL CULTIVADO Y VEGETACION PERTURBADA.

2) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2016 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	GUANAJUATO	LEON	11GU2016HD028	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON (SAPAL)	PUENTE VEHICULAR DE POMPA SOBRE EL RIO TURBIO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO	MIA.-PARTICULAR	08-MAR-16	13-SEP-16	24 MESES 50 AÑOS

2	GUERRERO	GENERAL HELIODORO CASTILLO	12GE2016V0008	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y ESTUDIO TECNICO JUSTIFICATIVO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL CAMINO NUEVO POBLADO (PRESA EL CARACOL)-TLACOTEPEC, TRAMO DEL KM. 3+000 AL KM. 8+000, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL HELIODORO CASTILLO, ESTADO DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	18-ABR-16	13-OCT-16	8 MESES 25 AÑOS
3	GUERRERO	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	12GE2016V0013	O.P.D. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRET. Y AEROPORTUARIA DEL EDO. DE GUERRERO	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR YOLOTLA EN EL C.R. (CHILPANCINGO-TLACOTEPEC)-YOLOTLA KM. 0+049.5, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, ESTADO DE GUERRERO.	MIA.-PARTICULAR	20-MAY-16	03-AGO-16	3 AÑOS 25 AÑOS
4	GUERRERO	ARCELIA	12GE2016V0034	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	MODERNIZACION DEL CAMINO IGUALA-TELOLOAPAN-ARCELIA, TRAMO DEL KM 117+500 AL KM 118+600 EN EL MPIO. DE ARCELIA, EDO. DE GUERRERO	MIA.-REGIONAL	22-JUL-16	13-OCT-16	1 AÑO 25 AÑOS
5	GUERRERO	GENERAL HELIODORO CASTILLO	12GE2016VD025	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. CENTRO SCT GUERRERO	TLACOTEPEC-ACATLAN DEL RIO, TRAMO DEL KM. 5+000 AL KM. 10+000, MUNICIPIO DE GRAL. HELIODORO CASTILLO, ESTADO DE GUERRERO.	MIA.-REGIONAL	14-ABR-16	21-SEP-16	3 AÑOS 30 AÑOS
6	NUEVO LEON	MONTERREY	19NL2016ID013	LUBRIMAK CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	PLANTA PILOTO DE RECICLAJE DE GLICOLES ETILENICOS	MIA.-PARTICULAR	02-MAR-16	12-SEP-16	NO APLICA
7	QUERETARO	PENAMILLER	22QE2015HD064	MUNICIPIO DE PEÑAMILLER	RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LAS COMUNIDADES DE AGUA CALIENTE, CAMELINAS, SAN MIGUEL PALMAS, CRUZ DEL MILAGRO, EL TEQUEZQUITE Y EL ARTE, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERETARO	MIA.-PARTICULAR	18-DIC-15	22-JUL-16	3 AÑOS 25 AÑOS
8	TABASCO	TEAPA	27TA2016H0014	COMISION NACIONAL DEL AGUA DIRECCION LOCAL TABASCO	LIMPIEZA Y DESAZOLVE PARA RESTITUIR LA SECCIÓN HIDRÁULICA, EN UNA LONGITUD DE 50 KMS. DEL RÍO TEAPA, EN LOS MUNICIPIOS DE CENTRO Y TEAPA, ESTADO DE TABASCO	MIA.-PARTICULAR	29-ABR-16	13-OCT-16	NO APLICA

3) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2016 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2016MD055	DAVID MARTINEZ TORRES	EXPLOTACION ARTESANAL DE GUANO EN ISLA TODOS SANTOS	MIA.-PARTICULAR	06-OCT-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE LOCALIZA EN LA ISLA TODOS SANTOS, MUNICIPIO DE ENSENADA, B. C., EL PROYECTO PRETENDE LA EXPLOTACION ARTESANAL DE GUANO. ESTA EXPLOTACION SE PRETENDE REALIZAR DE FORMA MANUAL, UTILIZANDO PICOS Y PALAS PARA EXTRAER EL MATERIAL, EL CUAL SE ALMACENARA EN COSTALES Y SE TRANSPORTARA EN CARRETILLAS HASTA EL PUNTO DE EMBARQUE PARA SER LLEVADO A LA COSTA. LA ETAPA DE OPERACION CONSISTE EN LA COLECTA MANUAL A TRAVÉS DE PALAS, EL MATERIAL SE VA ACUMULANDO EN PILAS DE SACOS DE 35 KILOGRAMOS, LOS CUALES POSTERIORMENTE SE TRANSPORTAN A LA EMBARCACION. LA EXTRACCION DE GUANO SERA EXTRAIDA DE DOS POLIGONOS DE LA ISLA TODOS SANTOS SUR.LA SUPERFICIE DE LA CONCESION MINERA ES DE 250 HECTAREAS, LA SUPERFICIE DE EXTRACCION SUMA 1.85 HECTAREAS, Y LOS CAMINOS DE ACCESO SUMAN 515.61 M2.						
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2016TD055	KABI SA DE CV	SOLEADO BEACH & SPA RESORT	MIA.-PARTICULAR	14-OCT-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: COMPLEJO TURISTICO RESIDENCIAL EN UN EDIFICIO DE 6 NIVELES, EN UNA SUPERFICIE DE 2448.79 M2, LOCALIZADO EN COSTA AZUL, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.							
3	COAHUILA	PIEDRAS NEGRAS	05CO2016FD037	BERNARDO ALVAREZ VALDES	MATERIALES RENTAMAQUINAS	MIA.-PARTICULAR	14-OCT-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE SUO DE SUELO DE AREAS FORESTALES, PARA DESTINARLO A LA EXTRACCIÓN DE CALICHE BAJO EL SISTEMA DE MINADO A CIELO ABIERTO SOBRE UNA SUPERFICIE DE 3-02-93.27 HECTÁREAS, QUE SUSTENTA VEGETACIÓN DE MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO, CONTENIDAS EN UN PREDIO DE 6-14-79.62 HECTÁREAS						
4	COLIMA	MANZANILLO	06CL2016MD024	LUIS GILBERTO DE NIZ GONZALEZ	APROVECHAMIENTO DE PETREOS EN EJE CENTRAL DEL ARROYO PUNTA DE AGUA	MIA.-PARTICULAR	11-OCT-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE DESARROLLARSE EN EL CAUCE DEL ARROYO PUNTA DE AGUA, MUNICIPIO DE MANZANILLO EN DE 3 400 METROS LINEALES,Y UNA AMPLITUD PROMEDIO DE 20 METROS, EL AREA DE OPERACIONES SERA DE 68 000 M2.SE PRETENDE EXTRAER Y APROVECHAR UN VOLUMEN DE 47 070. 93 M3 (ABUNDADOS)/ANUALES						

5	CHIHUAHUA	URUACHI	08CI2016MD067	EXPLORACIONES MINERAS PARREÑA, S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA LAS CORONAS	INFORME PREVENTIVO	29-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO DE EXPLORACION MINERA "LAS CORONAS" SE LOCALIZA EN EL EJIDO â€œLOS PILARESâ€• EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URUACHI, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA,EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA EN PLANILLAS DELIMITADAS UTILIZANDO EQUIPO PORTATIL DE BARRENACION CON BROCAS DE DIAMANTE INDUSTRIAL CON UN DIAMETRO DE 2.5". EL PROYECTO ESTA COMPUESTO POR 27 PLANILLAS, CON DIMENSIONES DE 5M X 5M (25 M2), LAS CUALES COMPONEN UNA SUPERFICIE DE 675 M2 (0.0675 HA).

6	CHIHUAHUA	CHINIPAS	08CI2016MD068	PARAMOUNT GOLD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA INDEPENDENCIA SUR	INFORME PREVENTIVO	30-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EXPLORAR 2.5324 HECTAREAS, CON UNA AFECTACION DIRECTA DE 0.018 HA (180 M2) POR EL ESTABLECIMIENTO DE 5 PLANILLAS DE BARRENACION DE 6 M X 6 M, ES DECIR CADA UNA CONTARA CON UNA SUPERFICIE DE 36 M2, EN LAS QUE SE REALIZARAN 7 BARRENOS Y LA BARRENACION SERA A DIAMANTE CON DOS TIPOS DE MAQUINARIA.LA AFECTACION DIRECTA SERA DEL 0.018 HECTAREAS DE LA SUPERFICIE TOTAL DE EXPLORACION QUE ES DE 2.5324 HA,EL AREA DEL PROYECTO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA DE USO AGRICOLA. EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE TERRENOS DEL EJIDO GUAZAPARES, EN EL MUNICIPIO DE CHINIPAS, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

7	CHIHUAHUA	ASCENSION	08CI2016MD069	COEUR MEXICANA, S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA TODOS LOS SANTOS	INFORME PREVENTIVO	30-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE TERRENOS DEL EJIDO EL VERGEL, EN EL MUNICIPIO DE ASCENSION, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR SON OBRAS DE BARRENACION EXCLUSIVAMENTE, PARA OBTENCION DE MUESTRAS A DIFERENTES PROFUNDIDADES, PARA DETERMINACION Y EVALUACION DE DEPOSITOS.EL PROYECTO DE EXPLORACION PRETENDE EXPLORAR 9.5 HECTAREAS, CON UNA AFECTACION DIRECTA DE 0.1260 HA (1,260 M2) POR EL ESTABLECIMIENTO DE 35 PLANILLAS DE BARRENACION EN LAS QUE SE REALIZARAN 35 BARRENOS. LAS PLANILLAS DE BARRENACION CONTARAN CADA UNA CON 36 M2 Y LA BARRENACION SERA A DIAMANTE. LA AFECTACION DIRECTA SERA DE 0.1260 HA DE LA SUPERFICIE TOTAL DE EXPLORACION QUE ES DE 9.25 HA,

8	CHIHUAHUA	VALLE DE ZARAGOZA	08CI2016MD076	GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES	BANCO DE MATERIALES VALERIO SAN JOSE DEL SITIO	MIA.-PARTICULAR	18-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO DENOMINADO â€œBANCO DE MATERIALES VALERIO SAN JOSE DEL SITIOâ€• DE UN AREA DE EXTRACCION UBICADO EN EL CAUCE DEL RIO SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE ZARAGOZA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL PROYECTO MOTIVO DEL PRESENTE, CONSISTE EN LA EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN GREÃ'A, MATERIALES QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA REHABILITACION DEL TRAMO KM 17+000 AL 24+360 DE LA CARRETERA DE VALERIO A SAN JOSE DEL SITIO. EL SITIO DE EXTRACCION SE ENCUENTRA A 8.78 KILOMETROS DEL CAMINO A REHABILITAR. SE EXTRAERAN 36,000 M3 DE MATERIAL PETREO DEL CAUCE DEL RIO SAN PEDRO, SERA ACARREADO AL PATIO DE OPERACIONES DE LA CONSTRUCTORA, EN DONDE SERA PROCESADO PARA SU FUTURA IMPLEMENTACION.

9	DURANGO	TAMAZULA	10DU2016FD069	EJIDO TODOS SANTOS	L.D. 34.5 K.V. MESA DEL OSO	MIA.-PARTICULAR	18-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN UNA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA 34.5 KV. CON UNA LONGITUD DE 2.731 METROS , CON UN ANCHO DE 12 METROS Y UNA SUPERFICIE PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE 1.874 MTRS.

10	GUANAJUATO	LEON	11GU2016MD097	CIA COMERCIALIZADORA EL YUNQUE S.A. DE C.V.	EXPLOTACION MINERA ALGUN DIA	MIA.-PARTICULAR	13-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXPLOTACION Y BENEFICIO DE MINERAL EN EL MUNICIPIO DE LEN, GTO., CON UNA CAPACIDAD DE BENEFICIO DE 150 TON DIARIAS DE ORO, PLATA Y COBRE. INCLUYE OBRAS NUEVAS COMO CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA PLANTA DE BENEFICIO, LA PRESA DE JALES, OFICINAS Y ALMACENES, INSTALACION DE POLVORINES, REHABILITACION Y OPERACION DE LOS TIROS DE MINAS ACTUALES. EL PROYECTO SE UBICA EN LA AMPLIACION DEL AREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL DE SIERRA DE LOBOS.

11	GUANAJUATO	COMONFORT	11GU2016MD100	MINERA ADULARIA EXPLORACION S DE RL DE CV	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA CELAYA	INFORME PREVENTIVO	17-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXPLORACION MINERA DIRECTA CON BARRENACION A DIAMANTE EN 73 PLANILLAS DE 10X10M Y PROFUNDIDAD DE 30-100M CON UNA SUPERFICIE DE AFECTACION DE 7,300 M2 Y RESULTANTE DE LA NOM-120-SEMARNAT-2011 DE 182,500 M2, A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE COMONFORT Y SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS.

12	GUERRERO	EDUARDO NERI	12GE2016FD063	CIRILO BARRERA ALCARAZ	APROV.DE REC.FTALES.NO MAD. DE MAGUEY (AGAVE CUPREATA)	MIA.-PARTICULAR	07-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE MAGUEY, DURANTE UN PERIODO DE TRES AÑOS O ANUALIDADES, EN UNA SUPERFICIE DE 3,071.968 HECTAREAS (85.3%), DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,603.144 HA. EN UNA ZONA CON PRESENCIA DE VEGETACION DE SELVA TROPICAL CADUCIFOLIA.

13	GUERRERO	TLAPA DE COMONFORT	12GE2016MD064	CLAUDIA RIVERA SANCHEZ	EXTRACCION DE MATERIALES SAN MIGUELITO	MIA.-PARTICULAR	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EXTRACCION DE 9,700.35 M3. DE MATERIALES PETREOS DEL RIO TLAPANECO, MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 8,750.000 M2,

14	JALISCO	TECOLOTLAN	14JA2016MD074	COMERCIALIZADORA DE MINERALES MONTALBO Y JALBA, S.A. DE C.V.	EXPLORACION MINERA DIRECTA LA PERLA,POTRERO EL ARCO, MUNICIPIO DE TECOLOTLAN,JALISCO	INFORME PREVENTIVO	29-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXPLORACION DE BARITA EN 15 HA.,UBICADAS EN TERRENOS DEL EJIDO TECOLOTLAN, MAS 450M2 PARA EL DEPOSITO TEMPORAL DEL SUELO REMOVIDO. SE REALIZARAN ZANJAS DE 60M2(2X3)LA VIDA UTIL SERA DE 8 MESES.

15	JALISCO	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	14JA2016MD081	MINERA PLATA ADELANTE, SA DE CV	EXPLORACION MINERA DIRECTA LAS COLORADAS	INFORME PREVENTIVO	17-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXPLORACION MINERA DIRECTA UBICADA EN TERRENOS DE LA DOTACION DEL EJIDO SANTIAGO DE LOS PINOS, SERAN 50 PLANILLAS POR EL METODO DE BARRENACION A DIAMANTE CON DIMENSIONES DE 25M2 CADA UNA. SE OCUPARA UN AREA DE DEPOSITO DE MATERIAL EN CAMINOS DE 42.00M2. NO SE REALIZARA APERTURA DE CAMINOS, LA SUPERFICIE TOTAL DE LAS PLANILLAS ES DE .125 HA.,

16	JALISCO	CONCEPCION DE BUENOS AIRES	14JA2016UD077	JUAN CARLOS CHAVEZ CARDENAS	DESARROLLO TURISTICO EL TORO,EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES,JALISCO	MIA.-PARTICULAR	07-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ONSTRUIR CABAÃ'AS TURUISTICAS EN UNA ZONA AGRICOLA-FORESTAL EN UNA SUPERFICIE DE 389451.3 M2., SE REQUIERE EL CAMBIO DE USO DEL SUELO EN BOSQUE DE PINO-ENCINO, ES UNA SUPERFICIE CON ATRIBUTOS AMBIENTALES MUY ATRACTIVOS PARA EL TURISMO.

17	JALISCO	MAZAMITLA	14JA2016UD078	PROMOTORA INMOBILIARIA SIERRA ENCANTADA,SA DE CV	SIERRA ENCANTADA	MIA.-PARTICULAR	07-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ESTABLECER UN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE, CON 416 VIVIENDAS CON UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE ALREDEDOR DE 5000 M2 CONTEMPLÁNDOSE QUE CONSTRUIRÁ EL 10 % DEL PREDIO QUE ESTA UBICADO EN MAZAMITLA JALISCO, SIENDO UN TERRENO FORESTAL.LA SUPERFICIE DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO ES DE 44.53 HA.

18	JALISCO	PUERTO VALLARTA	14JA2016UD080	XTRA INMUEBLES, S.A DE C.V	OBRAS DE RELLENO PARA LA REHABILITACION DEL PERFIL COSTERO DE LA PLAYA TRES MARES, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO	MIA.-PARTICULAR	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: RELLENO DE UN CUERPO DE AGUA COSTERO,LA VIDA UTIL DEL PROYECTO SERA DE 30 AÑOS, PUDIENDO EXTENDERSE A TRAVES DE LA REALIZACION DE RELLENOS DE MANTENIMIENTO CADA 5 AÑOS. LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSIDERA UNA UNICA ETAPA.SE UBICA EN UNA ZONA DE ATENCION PRIORITARIA DENOMINADA BAHIA BANDERAS, CONSIDERADA POR LA COMISION NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO) COMO REGION MARINA PRIORITARIA.

19	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2016FD153	EFRÉN YABER JIMÉNEZ	CONSTRUCCIÓN DE DOS INVERNADEROS FORESTALES PARA LA REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES EN UNA ANP FEDERAL PARA AUMENTAR LA OFERTA DE SERVICIOS AMBIENTALES Y LA RESILIENCIA DE ECOSISTEMA.	MIA.-PARTICULAR	17-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE BODEGAS, BAÑOS, INVERNADEROS FORESTALES E INFRAESTRUCTURA INHERENTE PARA EL USO DEL PROPIO RANCHO EN UNA SUPERFICIE DE 5367 M2 DE UN TOTAL DE 81.89 HECTAREAS. LOS INVERNADEROS SE INSTALARAN EN UNA SUPERFICIE DE 2497.2 M2

20	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2016UD154	PROMOTORA ECOVALLE S.A DE C.V.	MIA-P LOTIFICACION DEL CLUB RESIDENCIAL LOS ÁLAMOS, VALLE DE BRAVO	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA LOTIFICACION DE UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 281,067.24 M2 PARA LA CONSTRUCCION DE 9 VIVIENDAS Y AREAS COMUNES QUE CONTEMPLAN CASA CLUB, CABALLERIZAS, CASETA DE VIGILANCIA Y REHABILITACION DE CAMINOS. EL TIEMPO DE VIDA DEL PROYECTO SERA DE 50 AÑOS. EL PREDIO SE UBICA DENTRO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA DE COMPETENCIA FEDERA DENOMINADA "AREA DE PROTECCION DE RECURSOS ANTURALES ZONA PROTECTORA FORESTAL LOS TERRENOS CONSTITUTIVOS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS VALLE DE BRAVO, MALACATEPEC, TILOSTOC Y TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO"

21	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2016TD061	REYNALDO DIAZ DE LA TORRE	VIVIENDA EN EL LOTE 24 EN NUEVO VALLARTA, NAYARIT	MIA.-PARTICULAR	17-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA TERMINACION DE LA EDIFICACION DE UNA CASA PRINCIPAL DE DOS NIVELES, ADEMAS DE ACCESOS, ESTACIONAMIENTO, PASILLOS, TERRAZAS, ALBERCA CON DECK DE MADERA PARA ASOLEADERO Y JARDINES.

22	NUEVO LEON	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	19NL2016ID075	TERNIUM MEXICO, S. A. DE C. V.	PANTOGRAFO PLANTA LARGOS APODACA	MIA.-PARTICULAR	17-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACION DE UN PANTOGRAFO, PARA EL CORTE DE CHATARRA PRINCIPALMENTE DE ACERO A TAMAÑOS MAS PEQUEÑOS PARA SER UTILIZADOS EN EL PROCESO DE ACERIA, EN LA PRODUCCION DE ACEROS LARGOS, A INSTALARSE EN UNA SUPERFICIE DE 45283.45 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 37 HA, LA ACTIVIDAD NO SERA ALTAMENTE RIESGOSA Y NO SE REMOVERA VEGETACION NATIVA, A UBICARSE DENTRO DEL PREDIO DE LA EMPRESA PROMOVENTE, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, ESTADO DE NUEVO LEON.

23	NUEVO LEON	APODACA	19NL2016UD024	CORPORACION INDUSTRIAL NEXXUS, S.A. DE C.V.	LOTE 1 Y LOTE D4, PARQUE INDUSTRIAL NEXXUS APODACA	MIA.-PARTICULAR	11-ABR-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL ESPINOSO TAMAULIPECO EN UNA SUPERFICIE DE 41903.41 M2, LO QUE REPRESENTA LA TOTALIDAD DEL PREDIO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO DE NAVES INDUSTRIALES, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON

24	NUEVO LEON	MINA	19NL2016UD074	ORGANIZACION CARLOS MEJIA, S.A.	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL ARCO DEL BICENTENARIO	MIA.-PARTICULAR	13-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL DESERTICO MICROFILO EN UNA SUPERFICIE DE 1.32 HA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL Y COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEON.

25	NUEVO LEON	MONTERREY	19NL2016UD076	PC CAD S.A. DE C.V.	FRACCIONAMIENTO HABILITACIÓN LAS CALERAS	MIA.-PARTICULAR	18-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 10770.00 M2, LO QUE REPRESENTA LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON.

26	NUEVO LEON	SANTA CATARINA	19NL2016UD077	EMPRENDEDORES INMOBILIARIOS DELTA, S. A. DE C.V.	CORDILLERA RESIDENCIAL FASE IV MUNICIPIO DE SANTA CATARINA N L	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN UNA SUPERFICIE DE 52240.495 M2, LO QUE REPRESENTA LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE UN FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL UNIFAMILIAR CON 65 LOTES HABITACIONALES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON.

27	NUEVO LEON	PESQUERIA	19NL2016UD078	MEXQUALITAS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE 20 BODEGAS EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEON	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION NATIVA TIPO MATORRAL SUBMONTANO CON MEZQUITAL, MATORRAL SUBINERME Y PASTIZAL NATURAL EN UNA SUPERFICIE DE 37500.00 M2, EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 40000.00 M2, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE 20 BODEGAS, EN EL MUNICIPIO DE PESQUERIA, NUEVO LEON.

28	OAXACA	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	20OA2016FD070	COMISARIADO DE BIENES EJIDALES DE COLLANTES	INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE COGOLLOS DE PALMA REAL	INFORME PREVENTIVO	12-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INFORME PREVENTIVO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DE COGOLLO DE PALMA REAL EN TERRENOS DEL EJIDO DE COLLANTES, PINOTEPA NACIONAL. LA EXTRACCIÓN DE COGOLLOS DE PALMA REAL (SABAL MEXICANA MART.), SE REALIZARA EN LAS ÁREAS CON EXISTENCIA ACTUAL DE PALMA REAL EN LOS TERRENOS DEL EJIDO DE COLLANTES, MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA, EL COGOLLO SE APROVECHARA PARA PARA LA FABRICACIÓN DE SOMBREROS Y OTROS ARTÍCULOS DERIVADOS DE ESTA MATERIA PRIMA.

29	OAXACA	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	20OA2016FD071	COMISARIADO EJIDAL DE JOSE MARIA MORELOS	INFORME PREVENTIVO PARA EL APROVECHAMIENTO DE COGOLLO DE PALMA REAL EN EL EJIDO JOSE MARIA MORELOS	INFORME PREVENTIVO	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: INFORME PREVENTIVO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE COGOLLO DE PALMA, PALMA REAL (SABAL MEXICANA) EN EL EJIDO JOSE MARIA MORELOS, SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN, JAMILTEPEC, OAXACA.LA PRÁCTICA QUE SE REALIZA ES LA EXTRACCIÓN DE LA “LEÑA”, POSTERIOR A LA ROZA – TUMBA Y QUEMA. EN LA ZONA DE LA PLANICIE EN LUGARES MUY ESCASOS SE EXPLOTA LA PALMA REAL (SABAL MEXICANA) CUYAS HOJAS TIERNAS (COGOLLO), SON USADAS EN LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS ARTESANALES.

30	OAXACA	SANTA MARIA TONAMECA	20OA2016TD072	GIANCARLO DE SILVESTRI N/D	CONSTRUCCION DE UNA CASA HABITACION EN MAZUNTE.TONAMECA	MIA.-PARTICULAR	18-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN EN MAZUNTE, TONAMECA" EN LA LOCALIDAD DE MAZUNTE, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TONAMECA, OAXACA. CONSISTE EN CASA HABITACIÓN EN UN PREDIO DE 955 METROS CUADRADOS, ENTRADA PRINCIPAL, MURO DE MAMPOSTERÍA , ESTACIONAMIENTO, LAVANDERÍA Y GARAJE, TERRAZA.

31	PUEBLA	PUEBLA	21PU2016FD059	DESARROLLOS INMOBILIARIOS SADASI SA DE CV	CONSTRUCCION DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE CHAPULTEPEC 4, EN LA CIUDAD DE PUEBLA	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO REFIERE AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2.3055 HA, DISTRIBUIDA EN 10 POLIGONOS DE VEGETACION DE BOSQUE DE ENCINO, PARA LA CONSTRUCCION DE UN DESARROLLO HABITACIONAL

32	QUERETARO	ARROYO SECO	22QE2016MD056	JUAN ANGEL BENITEZ MARTINEZ	EXTRACCION DE GRAVA Y ARENA EN EL CAUCE DEL RIO CONCA, ARROYO SECO, QRO. BANCO BENITEZ	MIA.-PARTICULAR	14-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LA EXTRACCION DE ARENA Y GRAVA-ARENA DE RIO, EN EL CAUCE DEL RIO CONCA EN LAS COLINDANCIAS DE LA LOCALIDAD DE CONCA, MUNICIPIO DE ARROYO SECO EN EL ESTADO DE QUERETARO.

33	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23QR2016TD100	FERNANDO ANTONIO MATA SALAZAR	CASA CARRERA	MIA.-PARTICULAR	18-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS NIVELES CON CUATRO RECÁMARAS, ESTACIONAMIENTO Y ÁREAS DE SERVICIOS. REQUIERE UNA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE 373.24 M2, TOTAL DEL PREDIO DE 1,057.50 M2

34	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23QR2016TD101	JELW S.A. DE C.V.	MUELLE RUSTICO EN LA LAGUNA ARRECIFAL EN XCALAK, DE USO PARTICULAR UBICADO EN EL CAMINO COSTERO XCALAK-MAHAHUAL KM. 1.5 PREDIO SANTA ROSA FRACCION 2 C, EN EL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO QUINTANA ROO,	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN MUELLE RÚSTICO DE 100.00 M DE LARGO X 2.00 M DE ANCHO, SUPERFICIE TOTAL REQUERIDA DE ÁREA MARINA EN LA LAGUNA ARRECIFAL DE 200.00 M2

35	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2016TD103	PATRICIA IRENE DE LA TORRE GONZALEZ	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA HABITACION EN LA COSTA SM 86, MZ 02, AV. JOSE LOPEZ PORTILLO	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR DE DOS NIVELES CON SIETE RECAMARAS, ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS DENTRO DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 745.78 M2, ÁREA DE APROVECHAMIENTO DE 537.05 M2

36	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD085	EMPRESA CEJA S A DE C V	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANAJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIA RUSTICA	MIA.-PARTICULAR	09-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LA GRANJA OBJETO DE ESTUDIO, ES CONSIDERADA COMO PEQUEÑA PROPIEDAD O PROPIEDAD PRIVADA, YA QUE CUENTA CON ESCRITURAS PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO DE SU FORMAL COMPRA VENTA, ESTA UNIDAD DE PRODUCCIÓN CAMARONÍCOLA TIENE MÁS DE 15 AÑOS EN OPERACIÓN CON MUY BUENOS RESULTADOS PRODUCTIVOS, Y SE TIENE ANTECEDENTES DE QUE PREVIO A SU PUESTA EN MARCHA YA ERA UTILIZADO EL TERRENO CON LOS MISMOS FINES.

37	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD086	CAMARONERA SAN JUAN S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.-PARTICULAR	13-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO PROPONE CONSTRUIR Y OPERAR UNA GRANJA DE CAMARÓN (LITOPENAEUS VANNAMEI) BAJO CONDICIONES CONTROLADAS EN TERRENOS DE MARISMA NO SUSCEPTIBLES DE DESARROLLAR LA AGRICULTURA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS ZONAS RURALES MARGINADAS.

38	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD087	ACUICOLA BREYEAN, S.C. DE R.L. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.-PARTICULAR	13-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO PROPONE CONSTRUIR Y OPERAR UNA GRANJA DE CAMARÓN (LITOPENAEUS VANNAMEI) BAJO CONDICIONES CONTROLADAS EN TERRENOS DE MARISMA NO SUSCEPTIBLES DE DESARROLLAR LA AGRICULTURA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS ZONAS RURALES MARGINADAS.

39	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD088	ACUICOLA LOS AHUMADA, S.S.S.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.-PARTICULAR	13-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO PROPONE CONSTRUIR Y OPERAR UNA GRANJA DE CAMARÓN (LITOPENAEUS VANNAMEI) BAJO CONDICIONES CONTROLADAS EN TERRENOS DE MARISMA NO SUSCEPTIBLES DE DESARROLLAR LA AGRICULTURA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS ZONAS RURALES MARGINADAS.

40	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD089	ACUICOLA BUENA VISTA, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.-PARTICULAR	13-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO PROPONE CONSTRUIR Y OPERAR UNA GRANJA DE CAMARÓN (LITOPENAEUS VANNAMEI) BAJO CONDICIONES CONTROLADAS EN TERRENOS DE MARISMA NO SUSCEPTIBLES DE DESARROLLAR LA AGRICULTURA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS ZONAS RURALES MARGINADAS.

41	SINALOA	GUASAVE	25SI2016PD090	GRANJA CAMARONERA SAN ESTEBAN, S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION PARA GRANJA DE CAMARON.	MIA.-PARTICULAR	13-SEP-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PRESENTE PROYECTO PROPONE CONSTRUIR Y OPERAR UNA GRANJA DE CAMARÓN (LITOPENAEUS VANNAMEI) BAJO CONDICIONES CONTROLADAS EN TERRENOS DE MARISMA NO SUSCEPTIBLES DE DESARROLLAR LA AGRICULTURA, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS ZONAS RURALES MARGINADAS.

42	SONORA	PUERTO PEÑASCO	26SO2016MD094	DESARROLLOS MINEROS FRESNE S. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO DE EXPLORACION MINERA ELENA	INFORME PREVENTIVO	11-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE VARIOS AÃ‘OS EL PRIMER AÃ‘O CAMINOS A REHABILITAR DE (29,250M X 4.5 M) QUE OCUPA 13-16-25 HAS, BRECAS AREALIZAR DE (16,650M X 4.5 M) QUE OCUPA 7-49-25 HAS, 24 BARRENOS (INVERSA) DE PLANILLA (30MX15M) QUE OCUPA 1-08-00 HAS SIENDO LA SUPERFICIE A OCUPAR DE 8-57-25 DE UN TOTAL DE 21-73-50 HAS EL SEGUNDO AÃ‘O, DE BRECHAS (16,650M X4.5M QUE OCUPA 7-47-00 HAS, BARRENOS 57 (INVERSA) DE (30MX15M) QUE OCUPA 2-56-50 HAS, SIENDO UN TOTAL DE 10-03-50 HAS Y TERCER AÃ‘O DE BRECHAS (28,800M X 4.5M) QUE OCUPA 12-96-00 HAS, 229 BARRENOS (INVERSA) DE 30MX 15M QUE OCUPA 10-30-50 HAS SIENDO UN TOTAL DE 23-26-50 HAS, SUMANDO UNA SUPERFICIE FINAL DE 55-03-50 HAS DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE INTERES DE 509-50-00 HAS

43	SONORA	MAGDALENA	26SO2016MD096	HECTOR ARMANDO CARRANZA FERNANDEZ	RIO MAGDALENA	MIA.-PARTICULAR	17-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLOTACION DE BANCOS DE MATERIAL PETREO, PARA REDUCIRLO A TAMAÃ‘O Y CLASIFICARLO CON UNA PRODUCCION DE 500 M3 OBTENIDOS DEL CAUSE DEL RIO MAGDALENA EN UNA SUPERFICIE DE 79.6230 TON, DE LAS CUALES 77.8730 HAS SON PARA EXPLOTACION Y 1.75 HAS PARA EL AREA DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO TEMPEORAL, ASI COMO LAS INSTALACIONES QUE SE UTILIZARAN COMO BODEGA Y OFICINA DE ATENCION AL PUBLICO, SE APROVECHARA UN SITIO YA PERTURBADO QUE SE REACONDICIONARA Y SE INSTALARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO, QUEBRADO Y CLASIFICACION, ASI COMO PARA INSTALAR LAS OFICINAS.

44	SONORA	CUCURPE	26SO2016MD097	RECURSOS MILLROCK S DE RL DE CV	PROYECTO DE EXPLORACION LA NAVIDAD-SHELLY	INFORME PREVENTIVO	20-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA EXPLORACION MINERA DIRECTA A TRAVES DE 69 BARRENOS A DIAMANTE DE PLANILLAS DE 6MX14M EN PROMEDIO QUE OCUPAN UNA SUPERFICIE DE 0.58 HAS, ASI COMO 1,038.07M EN TOTAL DE ZANJAS DE (20M DE LARGO X 3M DE ANCHO Y 1.2M PROFUNDIDAD QUE OCUPA 0.97 HAS, ASI COMO 948.95 M DE CAMINOS NUEVOS X 4M DE ANCHO QUE OCUPA 0.38 HAS ASI COMO LA REHABILITACION DE CAMINOS EN LA ZONA DE 4,381.89 M QUE OCUPA 1.75 HAS, SIENDO LA AFECTACION DIRECTA DE 1.27 HAS, DE UNA SUPERFICIE DE 32 HAS.

45	SONORA	HERMOSILLO	26SO2016PD093	ACUICOLA SELECTA, S.A. DE C.V.	GRANJA ACUICOLA LA ESCUADRA PARA EL CULTIVO SEMIINTENSIVO DE CAMARON AZUL Y BLANCO (LITOPENAEUS STYLIROSTRIS Y VANNAMEI)	MIA.-PARTICULAR	10-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA GRANJA ACUICOLA, QUE SER DESTINADA AL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON BLANCO Y AZUL EN ESTANQUES RUSTICOS, HA DESARROLLARSE A 300.03 HAS. SE CONSTRUIRAN 39 ESTANQUES DE 5.03 HAS, EN PROMEDIO CADA UNO, PO RLO TANTO, LA BORDERA 75.73 HAS, CANAL RESERVORIO(26.67 HAS, CANAL ALIMENTADOR 3.36 HAS, DRENES 2.85 HAS NECESARIOS PARA LA OPERACION, SE TOMARA AGUA DEL GOLFO DE CALIFORNIA MAR ABAIERTO MEDIANTE LA ESCOLLERA, CANAL DE LLAMADA, CARCAMO DE BOMBEO Y CANAL RESERVORIO EXISTENTE DE LA GRANJA ACUICOLA SELECTA, ESTE ULTIMO TIENE UN TRAZO COLINDADO CON EL PREDIO DEL PROYECTO, POR LO QUE SE RELIZARA A ESTE LA CONEXIN DEL TRAMO DE CANAL RESERVORIO A CONSTRUIR HASTA EL CARCAMO DE REBOMBEO DEL PRESENTE PROYECTO.

46	SONORA	HERMOSILLO	26SO2016PD095	ACUICOLA SELECTA, S.A. DE C.V.	GRANJA ACUICOLA EL SALADO PARA EL CULTIVO SEMIINTENSIVO DE CAMARON AZUL Y BLANCO (LITOPENAEUS	MIA.-PARTICULAR	17-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA GRANJA ACUICOLA, QUE SER DESTINADA AL CULTIVO SEMI-INTENSIVO DE CAMARON(LITOPENAEUS VANNAMEI) Y AZUL(LITOPENAEUS STYLIROSTRIS) EN ESTANQUES RUSTICOS, ES UNA OBRA NUEVA QUE SE REALIZAR EN UNA SUPERFICIE DE 291.97 HAS. SE CONSTRUIRAN 35 ESTANQUES DE 5.14 HAS EN PROMEDIO CADA UNO, POR LO TANTO, LA BORDERA (54.21 HAS9, CANAL RESERVORIO (15.51 HAS), CANAL ALIMENTADOR (21.03 HAS), DRENES (14.13 HAS), NECESARIOS PARA LA OPERACIN SERN CONSTRUIDOS. ESTAS OBRAS SE CONSTRUIRAN CON TIERRA DE PRESTAMO LATERAL PARA LA FORMACION DE BORDOS Y CONCRETO SOLO EN LAS COMPUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA DE ESTANQUES.PARA LA OPERACIN DEL PROYECTO, SE TOMARPA AGUA DEL GOLFO DE CALIFORNIA(DE MAR ABIERTO) MEDIANTE ESCOLLERA, CANAL DE LLAMDA,CARCAMO DE BOMBEO Y CANAL RESERVORIO EXISTENTE DE LA GRANJA ACUICOLA SELECTA, ESTE ULTIMO TIENE SU TRAZAO COLINDANDO CON EL PREDIO DEL PROYECTO, POR LO QUE SE REALIZARA A ESTE LA CONEXION DEL TRAMO DEL CANAL RESERVORIO A CONSTRUIR Y CRCAMO DE REBOMBEO DEL PRESENTE PROYECTO.

47	TAMAULIPAS	MATAMOROS	28TM2016ED024	IBERO MEXICANA DE ENERGIA SA DE CV	CC. LAS VENTANAS DEL MPIO DE MATAMOROS	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL Y LA OBRA ELÉCTRICA CON LA FINALIDAD DE ALBERGAR UNA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CICLO COMBINADO.

48	TLAXCALA	HUEYOTLIPAN	29TX2016ED019	ENERGIA EL TROJANO S.A.P.I. DE C.V	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO EL TROJANO	MIA.-PARTICULAR	19-OCT-16

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO “PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO EL TROJANO” CONSISTE EN LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA CENTRAL FOTOVOLTAICA, CONSTITUIDA POR DOS PLANTAS FOTOVOLTAICAS; DICHA CENTRAL PRETENDE LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE HUEYOTLIPAN, PERTENECIENTE AL ESTADO DE TLAXCALA.

4) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2016 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COLIMA	MANZANILLO	06/MA-0188/09/16	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Y AEROSERVICIOS DE MANZANILLO SA DE CV	CONDOMINIO NUEVA REYNA	DTU.-MODALIDAD A	30-SEP-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE REMOVER VEGETACIÓN FORESTAL DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA EN UNA SUPERFICIE DE 0.389 HECTÁREAS, PARA EL NUEVO USO DE CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO HABITACIONAL TIPO VERTICAL A DESARROLLARSE EN LA PENISULA DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE MANZANILLO.							
2	NAYARIT	COMPOSTELA	18/MA-0156/06/16	DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA HISPANO-MEXICANAS S.A. DE C.V.	AUTORIZACION TRÁMITE UNIFICADO DE CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL. MODALIDAD A PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	DTU.-MODALIDAD A	22-JUN-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN EL RETIRO DE LA VEGETACIÓN PRESENTE, DESPALME Y UTILIZACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA AMPLIAR LAS ÁREAS ADYACENTES A LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CARRETERO DE RAMAL COMPOSTELA ESTO PARA LOGRAR LA ESTABILIZACIÓN EN TALUDES DE DICHO PROYECTO CARRETERO; SE UBICAN EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, ESTADO DE NAYARIT, APROXIMADAMENTE A 8.4 KM AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL. EL PROYECTO AFECTARÁ UNA SUPERFICIE DE 18.8 HA. DE LAS CUALES 6.566 HA SON EN TERRENOS FORESTALES.							
3	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2016TD099	EL JAGUAR SERVICIOS INMOBILIARIOS SA DE CV	PALANCAR LUXURY SUITES RESORT SPA COZUMEL	DTU.-MODALIDAD B	17-OCT-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CAMBIO DE USO DE SUELO POR UNA SUPERFICIE DE 36,522.07 M2 DE UN TOTAL DE 665,148.75 M2 PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: SERVICIOS GENERALES, ÁREA HOTEL Y SUITES, ÁREA CLUB Y PLAYA, ÁREA DE CONSERVACIÓN.							
4	QUINTANA ROO	FELIPE CARRILLO PUERTO	23QR2016UD102	ESPIRITU BAY, S.A. DE C.V.	CASA VIOLA	DTU.-MODALIDAD B	19-OCT-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE MADERA DE DOS NIVELES, TIPO RÚSTICA PILOTEADA CON TRES RECÁMARAS, ÁREA DE SERVICIOS Y ESTACIONAMIENTO, SUPERFICIE REQUERIDA DE 920.956M2, SUPERFICIE TOTAL DE 6,018.39M2							
5	TLAXCALA	TERRENATE	29/MA-0051/10/16	GULLERMO DURAN GARCIA	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y DEL AGUA PARA LA REACTIVACIÓN DEL PREDIO RUSTICO ÚLTIMA FRACCIÓN DE CAPULITIC",	DTU.-MODALIDAD A	07-OCT-16
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PROPONE EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 2.754 HECTÁREAS, UBICADA EN LAS INMEDIACIONES DE LA CARRETERA ESTATAL LÁZARO CÁRDENAS - EMILIANO ZAPATA, A 4.0 KILÓMETROS DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TERRENATE, TLAXCALA; CON EL FIN DE CONSTRUIR 3 OLLAS DE AGUA, DOS TERRAZAS DE BASE ANCHA E INFRAESTRUCTURA CAMINERA.							

5) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 13 AL 19 DE OCTUBRE DEL 2016 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2015TD082	DAVID DE LA PAZ ASCENCIO	VILLA PARAISO	MIA.-PARTICULAR	04-DIC-15	11-OCT-16	50 AÑOS
2	COAHUILA	SIERRA MOJADA	05CO2016MD028	MINERA METALÍN S.A. DE C.V.	SIERRA MOJADA	INFORME PREVENTIVO	09-SEP-16	10-OCT-16	8 AÑOS
3	GUERRERO	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	12GE2016FD048	EJIDO ACAQUILA, MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA GRO.	APROV. DE RECURSOS FTALES. NO MADERABLES DE AGAVES, EN EL EJIDO ACAQUILA, MPIO. DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, GRO.	MIA.-PARTICULAR	25-JUL-16	17-OCT-16	3 AÑOS OPERACION
4	GUERRERO	LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA	12GE2016TD051	ARTURO CORONA URIOSTEGUI	CASA CORONA	MIA.-PARTICULAR	08-AGO-16	19-OCT-16	24 MESES CONSTRUCCION Y 50 AÑOS OPERACION
5	JALISCO	CABO CORRIENTES	14JA2016MD020	COMUNIDAD INDIGENA SANTA CRUZ DEL TUITO	OBRA DE RECOLECCION DE ARENA Y PIEDRA DE RIO EN EL ARROYO PILOTO	MIA.-PARTICULAR	18-MAR-16	29-SEP-16	10 AÑOS
6	JALISCO	LA HUERTA	14JA2016MD046	PROCESOS Y MINERALES LA ROCA, SA DE CV	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL LOS PRIMOS, SEGUNDA PARTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO LA HUERTA JALISCO	MIA.-PARTICULAR	09-JUN-16	03-OCT-16	20 AÑOS

7	NAYARIT	ROSAMORADA	18NA2016PD032	EJIDO FRANCISCO VILLA	CULTIVO DE CAMARON EN FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, ESTADO DE NAYARIT	MIA.- PARTICULAR	30-JUN-16	29-SEP-16	20 AÑOS
8	NAYARIT	SAN BLAS	18NA2016PD036	CAMAARLO S.P.R. DE R.L.	CULTIVO HIPERINTENSIVO PRODUCCION DE CAMARON	MIA.- PARTICULAR	12-JUL-16	13-OCT-16	20 AÑOS
9	NAYARIT	SAN BLAS	18NA2016TD016	ABUNDIO HERNANDEZ GOMEZ	PROYECTO CASA HABITACION EN LA BAHIA DE MATANCHEN, SAN BLAS, NAYARIT	MIA.- PARTICULAR	08-ABR-16	18-OCT-16	NO APLICA
10	NUEVO LEON	GARCIA	19NL2016UD035	REPRESENTANCION PATRIMONIAL S.A. DE C.V.	DESARROLLO HABITACIONAL PRIVALIA CUMBRES SUR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.	MIA.- PARTICULAR	26-MAY-16	19-SEP-16	04 AÑOS
11	PUEBLA	PUEBLA	21PU2016HD057	GONCADOS SAN LUIS, SA DE CV	MURO DE CONTENCIÓN (KM 0+670.00 CARR. FEDERAL PUEBLA-SANTA ANA CHIAUTEMPAN)	MIA.- PARTICULAR	05-OCT-16	11-OCT-16	NO APLICA
12	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23/L7-0029/02/16	EJIDO CHIQUILA	TRAMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	04-FEB-16	14-SEP-16	25 AÑOS
13	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23/L7-0074/12/15	EJIDO EL TINTAL Y SU ANEXO EL POCITO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	10-DIC-15	11-OCT-16	17 AÑOS
14	QUINTANA ROO	BACALAR	23/L7-0084/09/15	EJIDO MANUEL AVILA CAMACHO	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	21-SEP-15	03-AGO-16	25 AÑOS
15	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23/L7-0112/09/15	EJIDO LA LIBERTAD	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO FORESTAL MADERABLE PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	29-SEP-15	03-AGO-16	25 AÑOS
16	QUINTANA ROO	BACALAR	23/L7-0123/09/15	EJIDO MELCHOR OCAMPO	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	30-SEP-15	04-AGO-16	25 AÑOS
17	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23/L7-0156/04/16	EJIDO EL LIMONAR	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	22-ABR-16	09-JUN-16	NO APLICA
18	QUINTANA ROO	BACALAR	23/L7-0158/06/16	ARMANDO DZIB CHAN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	27-JUN-16	19-AGO-16	NO APLICA
19	QUINTANA ROO	OTHON P. BLANCO	23/MA-0018/12/15	VIVO DESARROLLOS SAPI DE C.V.	EL CENTENARIO II	DTU.- MODALIDAD A	02-DIC-15	18-JUL-16	4 AÑOS
20	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23/MA-0052/03/16	ALTTA HOMES CENTRO SUR S. DE R.L. DE C.V.	JARDINES DEL SUR V	DTU.- MODALIDAD A	04-MAR-16	19-JUL-16	24 MESES
21	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0058/04/16	CADURMA S.A. DE C.V	DESARROLLO HABITACIONAL PARCELA 177	DTU.- MODALIDAD A	08-ABR-16	04-OCT-16	2 AÑOS
22	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0101/04/16	INDUSTRIAS CURATOR S.A. DE C.V.	LOTIFICACIÓN RESIDENCIAL MARSELLA II	DTU.- MODALIDAD A	15-ABR-16	29-JUL-16	4 AÑOS
23	QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	23/MA-0112/10/15	FIDEICOMISO DESARROLLO OV CIB/2185	JARDINES DE CIUDAD MAYAKOBA	DTU.- MODALIDAD A	26-OCT-15	14-JUL-16	6 AÑOS
24	QUINTANA ROO	COZUMEL	23QR2016TD028	ARRENDADORA INMOBILIARIA JUCARLAZ, S.A. DE C.V.	FABRICA DE CERVEZAS Y PLANTA DE OSMOSIS INVERSA	MIA.- PARTICULAR	03-MAY-16	18-OCT-16	O6 MESES, 50 AÑOS
25	SONORA	HERMOSILLO	26SO2016AD082	GREEN STRIPE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROYECTO AMPLIACION DEL CAMPO AGRICOLA SANTA EDUWIGES, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SON	MIA.- PARTICULAR	08-SEP-16	07-OCT-16	25 AÑOS DE OPERACION
26	SONORA	SAHUARIPA	26SO2016MD066	AGNICO SONORA, S.A. DE C.V.	PROYECTO AMPLIACION DE MINA LA INDIA, MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SON	MIA.- PARTICULAR	20-JUL-16	07-OCT-16	12 AÑOS OPERACION
27	ZACATECAS	VILLANUEVA	32ZA2016MD009	MATERIALISTAS GUTIERREZ DEL AGUILA SPR DERL.	PROYECTO EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS ARROYO SAN CRISTOBAL Y COLA DE LA PRESA PALOMAS.	MIA.- PARTICULAR	18-MAY-16	14-OCT-16	10 AÑOS
28	ZACATECAS	ZACATECAS	32ZA2016MD021	MINERA ORO SILVER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROYECTO DENOMINADO LA ESCUADRA, MPIO. DE ZACATECAS, ZAC.	INFORME PREVENTIVO	09-SEP-16	19-OCT-16	3 AÑOS

AVISO A PROMOVENTES

Se informa que a efecto de validar que el pago de derechos por concepto de la recepción, evaluación y resolución de las Manifestaciones de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades, se haya efectuado de acuerdo con los Criterios Ambientales de la Tabla A y la clasificación de la Tabla B del Artículo 194 H, fracciones II y III , de la Ley Federal de Derechos, es necesario que presenten junto con el comprobante de pago, la memoria de cálculo con los resultados del llenado de dichas tablas.

Lo anterior, en virtud de que en caso de que se detecte que el pago efectuado es menor al que le corresponde, les será requerido por escrito para que en el término de 10 días hábiles siguientes contados a partir de que reciban la notificación realicen el pago correcto, o en su caso, se desechará el trámite de conformidad con lo establecido en los Artículos 3° párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Derechos y Artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A todos los usuarios que ingresen trámites ante esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o en las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los Estados, SE HACE DEL CONOCIMIENTO que, con respecto de la Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en sus diferentes modalidades (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A y SEMARNAT-004-03-B), de acuerdo con el artículo 34 la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), deberán publicar a su costa, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se presente la MIA a esta Secretaría.

Dicho extracto deberá contener lo siguiente:

1. Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;
2. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;
3. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y
4. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;

Por lo antes expuesto se le solicita que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA.

A partir de la fecha esta publicación y en cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del Artículo 38 del Reglamento de LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, los expedientes de los proyectos ingresados estarán a disposición de cualquier persona para su consulta en el Archivo Dinámico de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental ubicado en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P 11320, y los ingresados en las Delegaciones Federales, estarán a disposición de cualquier persona en el domicilio de las Oficinas de cada Delegación en la Entidad que corresponda.

Asimismo, en cumplimento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 38 del reglamento de la LGEEPA en materia de evaluación del impacto ambiental, los documentos que integran el proyecto podrán ser consultados en su versión electrónica a través de la página de internet con la clave correspondiente.

AVISO

Se informa a la ciudadanía que a partir del 17 de Marzo del 2016 se podrán consultar los trámites ingresados y resueltos, competencia de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) en la siguiente dirección electrónica: http://www.asea.gob.mx/?page_id=10016

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

AVISO

EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2016 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS FORMATOS DE LOS TRÁMITES A CARGO DEL SECTOR AMBIENTAL EN LAS MATERIAS QUE SE INDICAN. (CONTINÚA EN LA TERCERA SECCIÓN)", **EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2016.**

POR LO QUE A PARTIR DE ESA FECHA NO SE PODRÁ INGRESAR NINGUNA SOLICITUD QUE NO PRESENTE EL FORMATO.

LISTADO Y LIGA DE LOS TRÁMITES DE LA DGIRA:

HOMOCLAVE DEL TRÁMITE	NOMBRE DEL FORMATO
SEMARNAT-04-005	AVISO DE DESISTIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
	HTTP://DSIAPPSDEV.SEMARNAT.GOB.MX/FORMATOS/DGIRA/FF-SEMARNAT-083%20SEMARNAT-04-005%20EDITABLE.PDF
SEMARNAT-04-006	EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
	HTTP://DSIAPPSDEV.SEMARNAT.GOB.MX/FORMATOS/DGIRA/FF-SEMARNAT-084%20SEMARNAT-04-006%20EDITABLE.PDF
SEMARNAT-04-007	AVISO DE NO REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.
	HTTP://DSIAPPSDEV.SEMARNAT.GOB.MX/FORMATOS/DGIRA/FF-SEMARNAT-085%20SEMARNAT-04-007%20EDITABLE.PDF
SEMARNAT-04-008	MODIFICACIONES DE LA OBRA, ACTIVIDADES O PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS A PROYECTOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL
	HTTP://DSIAPPSDEV.SEMARNAT.GOB.MX/FORMATOS/DGIRA/FF-SEMARNAT-086%20SEMARNAT-04-008%20EDITABLE.PDF
SEMARNAT-04-009	AVISO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
	HTTP://DSIAPPSDEV.SEMARNAT.GOB.MX/FORMATOS/DGIRA/FF-SEMARNAT-087%20SEMARNAT-04-009%20EDITABLE.PDF

FORMATOS DISPONIBLES EN EL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO DE FORMA IMPRESA Y DIGITAL (PRESENTANDO SU MEDIO DE ALMACENAMIENTO)

A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO "BÚNGALOS REEF CLUB"

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO **"BÚNGALOS REEF CLUB"**, CON CLAVE **23QR2015TD056**, PROMOVIDO POR EL **C. ALBERTO LÓPEZ BÁEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE **CÍRCULO CREATIVO VILLAHEMOSA, S.A. DE C.V.**

QUE EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 INGRESÓ ANTE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, EL ESCRITO DE MISMA FECHA, A TRAVÉS DEL CUAL UNA CIUDADANA, PRESENTÓ OBSERVACIONES EN RELACIÓN AL PROYECTO; POR LO CUAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V DE LA LGEEPA ESTABLECE QUE "*LA SECRETARÍA AGREGARÁ LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNARÁ, EN LA RESOLUCIÓN QUE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO*", ESTA DELEGACIÓN FEDERAL, AGREGÓ LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y CITA A CONTINUACIÓN LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS:

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA	
Cuestionarios Presentados	
Comentarios realizados **04 de noviembre de 2015**	**Observaciones de esta Delegación Federal**
"El proyecto en evaluación se encuentra dentro de la Unidad de Gestión Ambiental 176 del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino Regional del Golfo de México y Mar Caribe, por lo que está obligado a cumplir cada uno de los criterios establecidos en este instrumento de política pública…. *G053 Utilizar la construcción de infraestructura urbana en sitios donde se minimice el impacto sobre la vegetación acuática sumergida…* *La promovente determinó que este criterio es el G060 dentro de su manifestación de impacto ambiental, sin embargo se presenta en la parte superior un fragmento el documento del POEMRGMMC en su versión final como prueba de la apreciación realizada por la que suscribe estos comentarios.* *La promovente hace la siguiente vinculación:* *VINCULACIÓN.- En la zona donde se pretende construir el proyecto es posible observar vegetación acuática sumergida, sin embargo, es importante mencionar que de*	DE ACUERDO AL ANÁLISIS REALIZADO POR ESTA DELEGACIÓN FEDERAL EL **PROYECTO** INCIDE EN LA UGA REGIONAL 137; SIN EMBARGO DADA LA NATURALEZA DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES; LA UBICACIÓN DE ÉSTAS EN EL ÁREA MARINA Y ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE; ASÍ COMO EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MARINO Y CLASIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL, SE DETERMINÓ VINCULAR EL **PROYECTO** CON LAS ACCIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES A LA **UGA 174**, UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TIPO MARINO QUE INCLUYE LA ZONA FEDERAL ADYACENTE AL MAR CARIBE. SE HACE NOTAR QUE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE LA PARTE MARINA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO MARINO, SOLO DA A CONOCER LA PARTE REGIONAL DE DICHO PROGRAMA, SIENDO EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL ÁREA REGIONAL, QUIEN EXPIDA MEDIANTE SUS ÓRGANOS DE DIFUSIÓN OFICIAL, LA PARTE REGIONAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MARINO Y REGIONAL DEL GOLFO DE MÉXICO Y MAR CARIBE; POR TANTO, DICHA UNIDAD DE GESTIÓN NO ES CONSIDERADA EN EL ANÁLISIS (VER **NUMERAL 5, CONSIDERANDO VIII INCISO A** DEL PRESENTE RESOLUTIVO).

los 4,113.42 m^2 de aprovechamiento que se proponen para el presente proyecto, sólo 512 m^2 estarán en contacto con el fondo marino y ocasionarán impactos sobre la vegetación acuática sumergida… la vegetación acuática en la zona de aprovechamiento, se distribuye en forma de manchones dispersos, en algunos casos aislados, por lo que no conforman una masa continua a lo largo de toda su superficie, y por lo tanto, existen zonas donde serán hincados los pilotes que no presentan vegetación acuática sumergida…". *La promovente manifiesta que los manchones de vegetación en la zona son aislados, sin embargo al revisar las imágenes de satélite obtenidas a través del servidor Google Earth (imagen 1) se observa que el área de desplante del proyecto está cubierto en un 95% por macroalgas y pastos marinos, lo cual debiera ser corroborado por los muestreos de fauna y flora marina que debiera incluir la promovente…* *En cuanto a la construcción del proyecto se especifica que se utilizará una superficie no representativa para el hincado de los pilotes, por lo que no se estaría causando un impacto significativo, sin embargo la promovente no está considerando dentro de la evaluación de impactos el efecto de sombra que tendrá los bungalós sobre el lecho marino y la flora que ahí habita. Este efecto en el mediano plazo causará que las algas y pastos marinos reciban menor incidencia de la luz solar, disminuyendo su capacidad para realizar la fotosíntesis…".*	POR OTRO LADO EL CRITERIO GENERAL 060 SEÑALA "*UBICAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COSTERA EN SITIOS DONDE SE MINIMICE EL IMPACTO SOBRE LA VEGETACIÓN ACUÁTICA SUMERGIDA"*, AL RESPECTO LA **PROMOVENTE** REALIZÓ LA MODIFICACIÓN AL **PROYECTO** DE TAL MANERA QUE SE MINIMIZA EL IMPACTO SOBRE LA VEGETACIÓN ACUÁTICA SUMERGIDA, EVITANDO AFECTAR LAS COMUNIDADES DE PASTOS MARINOS PRESENTES EN EL SITIO DEL **PROYECTO** (VER VINCULACIÓN CON EL CRITERIO EN CITA). EN ESTE MISMO SENTIDO, SE PROPONE UN PROGRAMA DE RESCATE DE ALGAS EN LA SUPERFICIE DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL HINCADO DE LOS PILOTES, Y LA INSTALACIÓN DE TRAGALUCES QUE PERMITA LA ENTRADA DE LUZ AL MEDIO ACUÁTICO, PARA EVITAR EL EFECTO DE SOMBRA SOBRE ESTAS COMUNIDADES.
"… *G054. La construcción de infraestructura costera se deberá realizar con procesos y materiales que minimicen la contaminación del ambiente marino.* *VINCULACIÓN.- El proyecto será construido en su totalidad con madera dura de la región…* *La manifestación de impacto ambiental tiene deficiencias metodológicas importantes respecto a la falta de información técnico científica que describa adecuadamente los recursos biológicos que hay en el área de influencia del proyecto así como tampoco describe de manera precisa los procesos que realizará para la construcción, operación y mantenimiento del proyecto en todas sus actividades. La falta de información crea incertidumbre respecto al adecuado cumplimiento de este criterio, por lo que no se puede asegurar que el proyecto minimiza la contaminación al ambiente marino".*	A TRAVÉS DEL OFICIO **04/SGA/1358/15** DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015, ESTA DELEGACIÓN FEDERAL SOLICITÓ INFORMACIÓN ADICIONAL EN RELACIÓN A LA CARACTERIZACIÓN DE FLORA Y FAUNA PRESENTADA, TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL **NUMERAL 4 CONSIDERANDO VI** DEL PRESENTE RESOLUTIVO. EN CONSECUENCIA LA **PROMOVENTE** PRESENTÓ LA MODIFICACIÓN DEL DESPLANTE DE LAS OBRAS SOBRE EL PLANO DE VEGETACIÓN (P 66, INFORMACIÓN ADICIONAL), DE TAL FORMA QUE SE EVITA LA ZONA DE ALGAS Y PASTOS MARINOS. DE IGUAL MANERA SE SOLICITÓ INFORMACIÓN ADICIONAL, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES A LLEVAR A CABO EN LA ETAPA OPERATIVA, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO.
"A029. Evitar la modificación del perfil costero o la modificación de los patrones de circulación de las corrientes alineadas a la costa. Salvo cuando correspondan a proyectos de infraestructura que tengan por objeto mitigar o remediar los efectos causados por contingencia meteorológica o desastre natural. *VINCULACIÓN.- El proyecto será construido en su totalidad sobre pilotes cilíndricos de madera…* *El presente criterio solicita que el perfil de la costa sea conservado en su totalidad, así como las corrientes alienadas a la costa. En este sentido la promovente manifiesta que el proyecto será construido sobre pilotes, por*	A través del oficio **04/SGA/1358/15** de fecha 30 de octubre de 2015, esta Delegación Federal requirió información adicional para garantizar el cumplimiento del criterio A029, por lo que se solicitó lo siguiente: • *Presentar el levantamiento de secciones de playa o costa.* • *Presentar levantamiento batimétrico y estudio de mareas.* • *Presentar el estudio de transporte litoral.* EN RESPUESTA A LO ANTERIOR LA **PROMOVENTE** PRESENTÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL **CONSIDERANDO VIII INCISO A** DEL PRESENTE RESOLUTIVO.

lo que las corrientes no se verán afectadas. Sin embargo considerando que se hincarán más de 600 pilotes en una superficie de más de 4,000 m^2, es necesario que la promovente realice estudios para sustentar la no afectación de la línea de costa y de las corrientes marinas en el área, sobre todo considerando que es el área de influencia de un Área Natural Protegida. Entre los estudios que debe presentar la promovente está: • *Estudio batimétrico.* • *Estudio de corrientes marinas.* • *Simulación de cambios de corriente por el hincado de proyectos.* • *Caracterización de la biodiversidad del fondo marino.* • *Caracterización geológica y edafológica del lecho marino…".*	
"Es importante mencionar que la promovente no realizó la debida vinculación de su proyecto con las disposiciones de las leyes que regulan las obras y actividades dentro del mar territorial, como es el caso de la Ley Federal del Mar, cuyo objeto de dicha ley es regular las obras y actividades en las zonas marinas donde la Nación ejerce sus derechos de soberanía y jurisdicción… *En este sentido, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su Artículo 30 fracciones IV letra a y XXIV, corresponde a la Secretaría de Marina ejercer la Soberanía en el mar territorial en intervenir en la protección y conservación del medio ambiente marino…* *De igual manera, la promovente omite vincular su proyecto con las disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas…* *Lo anterior, en virtud de que en términos del artículo 3, fracción VI de la Ley en comento, es vertimiento en las zonas marinas mexicanas la colocación de materiales u objetos de cualquier naturaleza, con el objeto de crear muelles o cualquier otra estructura; asimismo, establece en su artículo 5, fracciones I y V que la Secretaría de Marina, tiene entre sus facultades la de otorgar los permisos de vertimiento y vigilar su cumplimiento…* *Con base en las anteriores disposiciones, se colige que la Secretaría de Marina debe de pronunciarse respecto de la viabilidad del proyecto por ser esa Autoridad la que ejerce la soberanía sobre el mar territorial y la que debe supervisar los estudios relativos a la protección y preservación del medio marino, así como emitir las autorizaciones y permisos para los usos y aprovechamientos especiales del mar territorial…".* *"… la promovente manifiesta contar con las concesiones de la ZOFEMAT adyacente a su proyecto, sin embargo se desconoce el tipo de uso otorgado ya que dependiendo de éste es como los concesionarios pueden llevar a cabo actividades sobre ese bien nacional…".* *"Asimismo se desconoce de qué manera extraerá las aguas residuales de los búngalos y que manejo les dará a los mismos a fin de que no representen una fuente de contaminación para el área marina. Respecto al mantenimiento se desconoce que solventes o químicos*	A través del procedimiento de evaluación de impacto ambiental (PEIA) esta Delegación Federal establece las condiciones a que se sujetará la realización de las obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el marco normativo aplicable. Tal y como se señala en los comentarios emitidos, la Secretaría de Marina es la autoridad competente para emitir los permisos para vertimiento a personas físicas o morales previo cumplimiento de los requisitos que se establecen en la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas; así como el cumplimiento de la misma y Decreto promulgatorio del Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, 1972; por lo que la presente autorización no prejuzga sobre el otorgamiento o no de otras autorizaciones, permisos concesiones o licencias, que fueren necesario obtener previo a la realización o ejecución de las obras como son los permisos ante la Secretaría de Marina y la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de esta Secretaría. Se resalta que únicamente la plataforma de conexión a tierra (arranque) se ubica en la **ZOFEMAT** con una superficie aproximada de 14.49 m^2 que representa un 0.58% de la superficie de aprovechamiento (Ver p 7, Información adicional). De igual manera se presenta el plano de "INSTALACIÓN SANITARIA GEORREFERENCIADO BÚNGALOS REEF CLUB" (P 13, Información adicional) y plano de "INSTALACIÓN SANITARIA" en formato electrónico donde se observa la instalación que estará conectada al registro sanitario para su bombeo a las plantas de tratamiento de Aguakan. La **promovente** resalta que la tubería del sistema de drenaje sanitario que cubre una superficie de 155.9 m^2 (incluyendo los registros) no entrará en contacto con el área marina, pues se colocará por debajo de las plataformas (p 69, Información adicional). La totalidad de los búngalos y los accesos; así como el eje principal de plataformas se ubican en la zona marina.

tendrá que utilizar durante los 20 años de operación del proyecto para que esté en buen estado. Por todo lo anterior, es necesario que presente mayor detalle en la información presentada ante la autoridad".	Tal y como se observa en las siguientes imágenes:

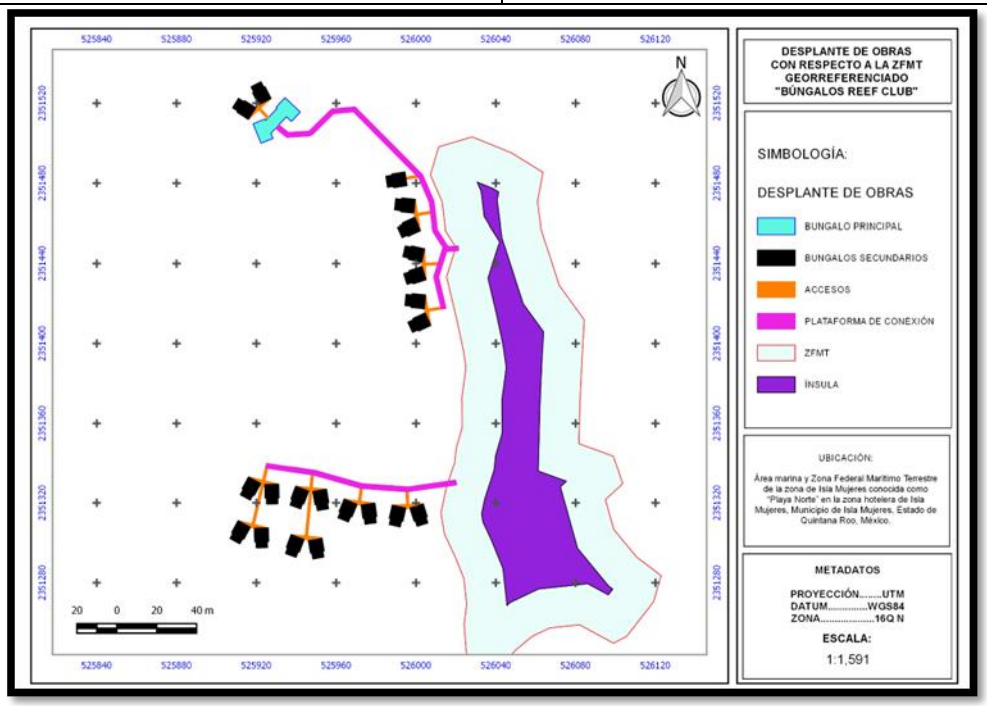

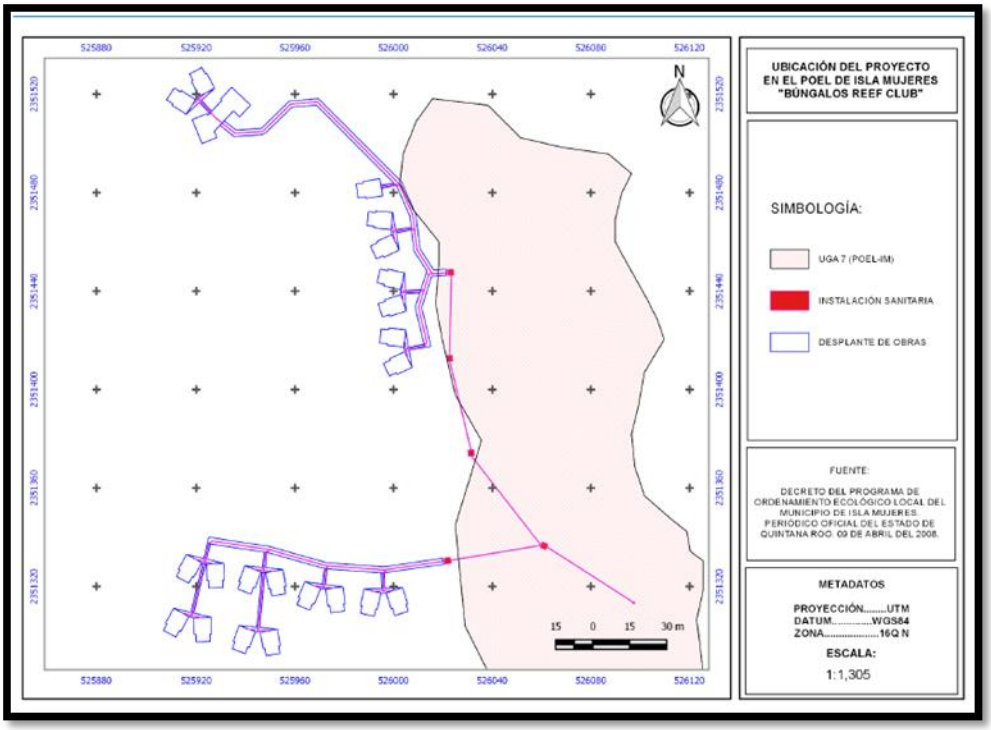

"El área que abarca el proyecto se encuentra incluida en la Región Marina Prioritaria "DZILAM CONTOY", que se caracteriza por ser una zona de transición entre la biota del Golfo de México y la del Mar Caribe…. *Entre la principal problemática que presenta dicha zona, se encuentra:* • *Modificación del entorno: fractura de arrecifes, remoción de pastos marinos y dragado.* • *Contaminación: en los muelles y puertos, por petróleo, embarcaciones pesqueras, turísticas y de carga.* • *Uso de recursos; presión sobre las langostas y el caracol rosado. Hay pesca ilegal, arrastres, trampas no selectivas y colecta de especies exóticas.* *Por lo tanto, es necesario que la promovente verifique las acciones que el proyecto realiza para no impactar esta área prioritaria y abonar a la problemática arriba señalada".*	EN EL CAPÍTULO VI DE LA **MIA-P**, LA **PROMOVENTE** PRESENTÓ LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y/O MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS DEL **PROYECTO**. POR OTRO LADO, EN RESPUESTA AL OFICIO **04/SGA/1358/15** DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2005, LA **PROMOVENTE** SEÑALÓ LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA MINIMIZAR LAS AFECTACIONES PRODUCIDAS A LOS ECOSISTEMAS COSTEROS POR EFECTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS (VER PÁGINAS 81 A 90: • *Equipo de atención a derrames.* • *Instalación de traga luces para permitir el paso de la luz natural.* • *Rescate de algas marinas en la superficie de hincado de pilotes.* • *Rescate de fauna silvestre al momento de instalar malla geotextil.* • *Tampa de grasas en cocina del búngalo principal.* • *Mantenimiento preventivo y correctivo del drenaje sanitario del proyecto.* • *Monitoreo de la calidad del agua.* De igual manera presentó los siguientes programas: • Plan de contingencias ambientales • Plan de manejo de la especie *Lobatus Gigas* (caracol rosado) • Plan de manejo de residuos • Programa de Vigilancia y seguimiento ambiental • Reglamento de manejo y protección del hábitat
"La construcción de infraestructura sobre la línea de costa dentro del mar puede impedir que las hembras lleguen a los sitios de anidación preferidos a lo largo de la playa (en adelante, salidas falsas). Como resultado, los huevos se podrán establecer más cerca del agua donde son más propensos a ser arrastrados por las mareas entrantes… En otro sentido las tortugas marinas se ven afectadas	A través del oficio **04/SGA/1358/15** de fecha 30 de octubre de 2015, esta Delegación Federal solicitó información adicional en relación a la posibilidad de que la zona donde se pretende llevar a cabo el **proyecto**, sea considerada como zona de anidación de tortugas marinas. Al respecto la **promovente** señaló que la zona

negativamente por la luz artificial, principalmente en su ciclo reproductivo, la anidación además de tener un efecto desorientador en las crías, por lo tanto la construcción de los búngalos impactará negativamente en las poblaciones de tortuga que arriban año con año a estas playas, ya que las estresará tanto el ruido como la luz".	corresponde a un litoral rocoso, carente de playa arenosa tal y como se señala en el plano de vegetación presentado. De igual manera mencionó que la parte donde se ubicará el arranque de la plataforma del polígono sur se ubica un muro de contención que forma parte de las instalaciones del hotel Mia Reef Isla Mujeres, lo cual imposibilita el arribo de los quelonios (Ver imagen presentada en vinculación de criterio A018 del POEL Marino, **Considerando VIII inciso A** del presente resolutivo).
"También es importante considerar que actualmente los impactos de fenómenos meteorológicos atípicos suelen ser mayores cada año, tomando en cuenta que el proyecto se pretende construir en una zona de alto riesgo al estar en la porción marina es necesario que la promovente evalúe el riesgo que tendrá su infraestructura ante el embate de un huracán, las mareas de tormenta y la vulnerabilidad a la inundación y el incremento del nivel del mar…. *Por lo anterior, la zona donde se pretenden construir el proyecto debe ser considerada como un área riesgosa tanto para la vida de los huéspedes como para el hábitat.* *La autorización para la construcción de un proyecto en este sitio representa una responsabilidad ambiental y administrativa, al permitir la construcción en un sitio de alto riesgo para los turistas en un área considerada e alta vulnerabilidad por inundación causada por marea de tormenta".*	Como parte del Plan de Contingencias ambientales, la **promovente** considera las acciones a llevar a cabo en caso de ocurrencia de ciclones, tormentas y otros fenómenos (Ver programa).
"Asimismo la promovente determina que no transgrede los instrumentos de política pública aplicables considerando que es congruente, en este sentido el proyecto se encuentra dentro de la Unidad de Gestión Ambiental Número 176 del "Programa de Ordenamiento Ecológico Marino" el cual determina en el criterio General 063 se deberá "Ubicar la construcción de infraestructura costera en sitios donde se minimice el impacto sobre la vegetación acuática sumergida", como estrategia de protección de los ecosistemas costeros. En este sentido la promovente propone la construcción de un proyecto piloteado sobre el fondo marino el cual está totalmente cubierto de pastos marinos y algas, por lo que la construcción y operación del proyecto causaría impactos relevantes y residuales a la vegetación del fondo marino de la zona".	Como ha sido mencionado se llevaron a cabo modificaciones al **proyecto** de tal forma que se evita la afectación a las comunidades de pastos marinos (Ver plano de desplante del proyecto modificado). Las acciones de vinculación con el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino se presentan en el **Numeral 5 Considerando VIII inciso A** del presente resolutivo.

"Dentro de la manifestación de impacto ambiental la promovente establece en la página 15 del capítulo 4 que el sitio del proyecto se observa arena depositada en el medio marino así como macroalgas bentónicas (algas verdes, algas cafés y algas rojas). Sin embargo la promovente no presenta una metodología mediante la cual pudo caracterizar de manera sistemática la flora marina que existe tanto en el Sistema Ambiental como en el área de influencia del proyecto. Es necesario que se mejore la calidad de la información presentada por la promovente respecto a la caracterización el sistema marino, tanto para definir la flora existente en la zona como la fauna que en ella es posible encontrar…". *"Como parte de la preparación del sitio, la promovente propone realizar una prospección del fondo marino para constatar la presencia de fauna acuática, posteriormente ahuyentará a los ejemplares que se encuentren en el área. Esta aseveración evidencia que la promovente desconoce totalmente la fauna que habita en la zona de influencia del proyecto y en el sistema ambiental, por lo que no es posible evaluar los impactos directos y sinérgicos que causará la construcción de 33 búngalos. La autoridad solicita en la guía de Elaboración de Manifestaciones de Impacto Ambiental en su modalidad Particular que se realicen transectos representativos del área para monitorear la fauna que habita la zona en diferentes temporadas para que también tenga representatividad temporal".*	En respuesta al oficio número **04/SGA/1358/15** de fecha 30 de octubre de 2015, la **promovente** presentó el estudio de caracterización de diversidad biológica, especificando el diseño de muestreo, metodología, tipo de muestreo, transectos realizados, indicando coberturas, diversidad y riqueza de las especies identificadas, plano de caracterización de la vegetación y anexo fotográfico (Ver **Numeral 4 Caracterización ambiental** del presente resolutivo).
"Respecto a la descripción de la construcción, operación y mantenimiento del proyecto, la promovente ofrece información sumamente ambigua y somera ya que no explica a detalle de qué manera construirá todas las obras que formarán cada uno de los búngalos como son los cuartos, el baño con jacuzzi, chapoteadero, asoleadero, escaleras y rampas de atraque. Se desconoce el tipo de materiales que utilizará, lo cual es una deficiencia importante al existir incertidumbre respecto a los residuos que podrían generarse y si serán residuos de manejo especial o peligrosos. En cuanto a los residuos sólidos generados por el proyecto, se estima que cada persona genera alrededor de 1.3 kg de residuos diariamente por lo que el proyecto generará 33 toneladas anualmente por lo que es considerada como un gran generador que deberá contar con un Programa de manejo de residuos en los términos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo".	En respuesta al oficio **04/SGA/1358/15** de fecha 30 de octubre de 2015 la **promovente** presentó el Plan de Manejo de residuos, derivado del cual a través del oficio **04/SGA/0370/16** de fecha 03 de marzo del 2016, esta Delegación Federal solicitó información como consecuencia de las modificaciones realizadas al **proyecto** que involucran la reducción en el número de Búngalos y en relación al volumen de residuos sólidos generados por año durante la etapa operativa en ocupación máxima considerando la construcción de 22 búngalos y no 33 como originalmente considerada la propuesta del **proyecto**. En respuesta a lo anterior, la **promovente** presentó las tablas de generación de residuos urbanos, de manejo especial y peligrosos. De acuerdo a lo anterior, se estimó la generación anual de 494 kg de residuos sólidos urbanos, considerando una ocupación del 100% durante todo el año, de 827 kg de residuos de manejo especial, 12 litros de aceite vegetal usado y 2, 290 m^3 de aguas residuales. Se estima la generación de 280 kg de residuos peligrosos; 190 piezas de focos ahorradores y 584 pilas.